

1337-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con veinticuatro minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en el cantón PALMARES de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal de Elecciones Internas y los estudios de rigor realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Liberación Nacional celebró el día seis de abril del año dos mil veinticinco, las asambleas distritales del cantón de Palmares, de la provincia de Alajuela, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente, designando los Comités Ejecutivos Distritales, las fiscalías y las delegaciones territoriales propietarias y adicionales, así como los representantes de los “*Movimientos de Mujeres, Juventud, Cooperativo y Trabajadores*”.

Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON PALMARES

SECRETARÍA O MOVIMIENTO

Cédula	Nombre	Puesto
109470723	JEANNETTE CARRANZA VARGAS	MUJERES PROPIETARIO
207990712	YORDAN ISIDRO SANCHEZ CAMBRONERO	JUVENTUD PROPIETARIO
202240010	MIGUEL ANGEL SOLORZANO MURILLO	COOPERATIVO PROPIETARIO
205420286	FLAVIA SOLORZANO MORERA	TRABAJADORES PROPIETARIO

DISTRITO PALMARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
208030508	MARIA NAZARETH ALVAREZ VASQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
207920534	STEVEN GERARDO ALVAREZ VASQUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
204310809	MARIA DEL ROCIO VARGAS ULATE	TESORERO PROPIETARIO
115030451	ANDREY DAVID GARCIA PEÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
205860872	HELLEN MARIA ALVAREZ VASQUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
116650217	AARON FERNANDO VASQUEZ CORDERO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203810173	JOSE FABIO MADRIGAL LEDEZMA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115030451	ANDREY DAVID GARCIA PEÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
205860872	HELLEN MARIA ALVAREZ VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204310809	MARIA DEL ROCIO VARGAS ULATE	TERRITORIAL PROPIETARIO
208030508	MARIA NAZARETH ALVAREZ VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207920534	STEVEN GERARDO ALVAREZ VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116650217	AARON FERNANDO VASQUEZ CORDERO	ADICIONAL PROPIETARIO
206340802	KENDY FRANCELLA SANCHO VARGAS	ADICIONAL PROPIETARIO

DISTRITO ZARAGOZA**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
502130827	DONAL CARRANZA VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
503490971	ANA YOSELING CARRANZA RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
208230728	RUBEN DARIO CHAVARRIA NAJERA	TESORERO PROPIETARIO
502110784	DINIA MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
208090196	JOSE EMILIAN GONZALEZ NAJERA	SECRETARIO SUPLENTE
208560682	ANA BELEN GONZALEZ NAJERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
206740403	PATRICIA DE LOS ANGELES PICADO SANCHO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503490971	ANA YOSELING CARRANZA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502110784	DINIA MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502130827	DONAL CARRANZA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
208090196	JOSE EMILIAN GONZALEZ NAJERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
208230728	RUBEN DARIO CHAVARRIA NAJERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
208560682	ANA BELEN GONZALEZ NAJERA	ADICIONAL PROPIETARIO
207890389	MOISES CHAVARRIA NAJERA	ADICIONAL PROPIETARIO
203940550	MARIA LOREY CARRILLO SANCHO	ADICIONAL PROPIETARIO
205040168	FABRICIO SOLORZANO ROJAS	ADICIONAL PROPIETARIO

DISTRITO BUENOS AIRES**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
204490544	DENIA MARIA ARAYA ARCE	PRESIDENTE PROPIETARIO
207920799	LUIS ESTEBAN MADRIGAL ROBLES	SECRETARIO PROPIETARIO
206130472	KARINA MARIA SANCHO MORERA	TESORERO PROPIETARIO
206420629	JOHNNY JOSE SANCHO MORERA	PRESIDENTE SUPLENTE
112550120	ADRIANA ISABEL CAMPOS DURAN	SECRETARIO SUPLENTE
206810338	MARIO ALBERTO MADRIGAL ROBLES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104580964	MARILYN PICADO BLANCO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112550120	ADRIANA ISABEL CAMPOS DURAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
204490544	DENIA MARIA ARAYA ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
206420629	JOHNNY JOSE SANCHO MORERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206130472	KARINA MARIA SANCHO MORERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207920799	LUIS ESTEBAN MADRIGAL ROBLES	TERRITORIAL PROPIETARIO
206810338	MARIO ALBERTO MADRIGAL ROBLES	ADICIONAL PROPIETARIO
203650458	YOLANDA ROBLES HERRERA	ADICIONAL PROPIETARIO
2002340095	JORGE LUIS ULATE MURILLO	ADICIONAL PROPIETARIO

DISTRITO SANTIAGO**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
204010342	VICTOR EMILIO RAMIREZ GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
208790229	JENNELYN DEL CARMEN MADRIGAL ZUÑIGA	SECRETARIO PROPIETARIO
207980012	BRAYAN ANDRES GARCIA ZUÑIGA	TESORERO PROPIETARIO
208410314	KATHERINE GABRIELA RAMIREZ ZUÑIGA	PRESIDENTE SUPLENTE
206570960	MAINOR GERARDO ZUÑIGA NARANJO	SECRETARIO SUPLENTE
206360433	MARIA GABRIELA CESPEDES MIRANDA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203050851	ORLANDO FRANCISCO ALVARADO BLANCO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
207980012	BRAYAN ANDRES GARCIA ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
208790229	JENNELYN DEL CARMEN MADRIGAL ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
208410314	KATHERINE GABRIELA RAMIREZ ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206570960	MAINOR GERARDO ZUÑIGA NARANJO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204010342	VICTOR EMILIO RAMIREZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206360433	MARIA GABRIELA CESPEDES MIRANDA	ADICIONAL PROPIETARIO

DISTRITO CANDELARIA**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
207990712	YORDAN ISIDRO SANCHEZ CAMBRONERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
203480155	BERENICE CAMBRONERO CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
206030392	DIOGENES ALBERTO HERNANDEZ LEITON	TESORERO PROPIETARIO
109110412	DAMARIS CAMBRONERO CAMPOS	PRESIDENTE SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202901341	CARMEN LIDIA LEITON HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203480155	BERENICE CAMBRONERO CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109110412	DAMARIS CAMBRONERO CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
206030392	DIOGENES ALBERTO HERNANDEZ LEITON	TERRITORIAL PROPIETARIO
205100487	EDDIE GERARDO LOBO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

207990712 YORDAN ISIDRO SANCHEZ CAMBRONERO TERRITORIAL PROPIETARIO
119700865 FRANCELLA PATRICIA ALVARADO CAMBRONERO ADICIONAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIAS: No es posible acreditar en este acto los nombramientos de EDDIE GERARDO LOBO VARGAS, cédula de identidad 205100487 y FRANCELLA PATRICIA ALVARADO CAMBRONERO, cédula de identidad 119700865 dentro de la estructura suplente del Comité Ejecutivo, debido a que ambos según se indica en la certificación aportada por el partido político fueron aprobados como secretarios suplentes y adicional a lo anterior, la documentación es omisa en cuanto al nombramiento del cargo de tesorero suplente, por tal razón se le hace saber a la agrupación política que, mediante comunicación formal, indique quién entre los señores Lobo Vargas y Alvarado Cambronero deberá ser acreditado como secretario suplente y se certifique el puesto de tesorero suplente si fue designado.

Por lo anterior expuesto, **quedan pendientes de designar los cargos de secretario y tesorero suplentes en el distrito Candelaria, cantón Palmares, provincia Alajuela.**

DISTRITO ESQUIPULAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204590630	ADONAY MEJIAS CRUZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
204110944	ROXANA MARIA CASTILLO SIBAJA	SECRETARIO PROPIETARIO
206400818	CARLOS ANDRES CASTRO CASTILLO	TESORERO PROPIETARIO
208850063	MICHELLE ALONDRA CHAVARRIA SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602570376	FELIX ANGEL JUAREZ VINDAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204590630	ADONAY MEJIAS CRUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206400818	CARLOS ANDRES CASTRO CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204040355	HUMBERTO ZUÑIGA ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
208850063	MICHELLE ALONDRA CHAVARRIA SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204110944	ROXANA MARIA CASTILLO SIBAJA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206590208	LILIANA MARIA MASIS REYES	ADICIONAL PROPIETARIO
112760883	BRYAN ALBERTO LUNA FONSECA	ADICIONAL PROPIETARIO
206450412	KARLA MARIA MADRIGAL GOMEZ	ADICIONAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIAS: No es posible acreditar en este acto los nombramientos de LILLIANA MARIA MASIS REYES, cédula de identidad 206590208 y HUMBERTO ROJAS ZÚÑIGA,

cédula de identidad 204040355 dentro de la estructura suplente del Comité Ejecutivo, debido a que ambos según se indica en la certificación aportada por el partido político fueron aprobados como secretarios suplentes y adicional a lo anterior, la documentación es omisa en cuanto al nombramiento del cargo de tesorero suplente, por tal razón se le hace saber a la agrupación política que, mediante comunicación formal, indique quién entre los señores Masis Reyes y Rojas Zúñiga deberá ser acreditado como secretario suplente y se certifique el puesto de tesorero suplente si fue designado.

Por lo anterior expuesto, **quedan pendientes de designar los cargos de secretario y tesorero suplentes en el distrito Esquipulas, cantón Palmares, provincia Alajuela.**

DISTRITO LA GRANJA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114160003	JOSE EDUARDO MENDEZ ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
204690266	KATERINE MAYELA RAMIREZ GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
208030509	JORGE ANTONIO CASTRO VARGAS	TESORERO PROPIETARIO
601490003	JUANA HERNANDEZ MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
205610566	JONATAN GERARDO VASQUEZ HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
208410366	MARIA MERCEDES CASTRO VARGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
206560613	JANSON GERARDO RUIZ MENDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205610566	JONATAN GERARDO VASQUEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
208030509	JORGE ANTONIO CASTRO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114160003	JOSE EDUARDO MENDEZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601490003	JUANA HERNANDEZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204690266	KATERINE MAYELA RAMIREZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
208410366	MARIA MERCEDES CASTRO VARGAS	ADICIONAL PROPIETARIO
207790826	JOSE ARMANDO VARGAS RAMIREZ	ADICIONAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIAS: Se deniegan las acreditaciones de los señores MIRIAM VASQUEZ RODRIGUEZ cédula de identidad 203810506, ODIÑER GONZALEZ SANCHEZ, cédula de identidad 203940391, MARIO ENRIQUE MADRIGAL LORIA, cédula de identidad 202740750, MARIA DEL CARMEN NUÑEZ GONZALEZ, cédula de identidad 204060041, RAFAEL GERARDO RAMIREZ GOMEZ, cédula de identidad 208020756, ARABELA SIBAJA MADRIGAL, cédula de identidad 201720008 y TATIANA VARGAS QUESADA, cédula de

identidad 204940729, como fiscales suplentes, de los distritos de Palmares, Zaragoza. Buenos Aires, Santiago, Candelaria, Esquipulas y La Granja, respectivamente, toda vez que la estructura distrital del partido Liberación Nacional no contiene la integración de ese cargo.

Al respecto, obsérvese lo establecido en el inciso b) del artículo treinta y dos estatutario que dice: *“b) Elegir seis miembros para el Comité Ejecutivo Distrital, correspondientes a Presidente, Secretario y Tesorero, así como sus respectivas suplencias y **un miembro para la fiscalía**; por el sistema de cociente, subcociente y residuo mayor, respetando el principio de paridad establecida en el artículo 2 del Código Electoral.”*

En relación a lo indicado en el inciso b) del ordinal ciento cincuenta y nueve del estatuto partidario, que dice: *“Para todas las nóminas o papeletas del partido consideradas de manera individual, tanto de elección popular como en procesos internos, se utilizará el mecanismo de alternancia por género (mujer-hombre, hombre-mujer), de forma tal que dos personas del mismo género no puedan estar en forma consecutiva en la nómina o papeleta.”*; considérese que, si bien la normativa interna del PLN, indica que en los órganos de dirección partidaria se utilizará el mecanismo de alternancia por género, es oportuno citar lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (*en adelante TSE*) mediante resolución n.º 6468-E8-2024 de las diez horas del treinta de agosto de dos mil veinticuatro, donde el Órgano Superior evacuó una opinión consultiva, indicándose en lo que interesa que: *“Consistente con lo anterior, la jurisprudencia electoral ha descartado la aplicación del mecanismo de alternancia en las estructuras de los partidos políticos; precisamente, en la resolución n.º 6165-E8-2010, se aclaró: “A diferencia de las candidaturas para cargos de elección popular, la participación política de la mujer en los cargos de dirección y de representación -órganos internos y delegaciones partidarias- se satisface bajo el principio de paridad; puesto de otro modo, en la renovación de estructuras de las agrupaciones no aplica el mecanismo de alternancia.”*

Así, en virtud de lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante el criterio jurisprudencial transcrito, esta Administración procede a acreditar lo pertinente conforme en principio de paridad de género (*artículos dos del Código Electoral y tres del Reglamento*).

Al comprobarse que el partido político completó satisfactoriamente, las estructuras distritales del cantón de Palmares, de la provincia de Alajuela, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del *Reglamento*, **se autoriza** para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.

Tome en consideración que deberá subsanar las inconsistencias mencionadas en los distritos Candelaria y Esquipulas, con respecto a los nombramientos de secretario y tesorero suplentes.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt

C.: Exp. n.º 14736-68, partido LIBERACION NACIONAL

Ref., No.: 06904-06916-06921-06928-06935-06944-06948-**06951**-2025